



Un "búnker", Senado de la República



Estudiantes, maestros y trabajadores del PJF continúan en plantón, en protesta a la iniciativa de reforma

TANYA ACOSTA-RAÚL RUIZ-GILBERTO GARCÍA

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), estudiantes de Derecho de escuelas públicas y privadas, y catedráticos mantienen las protestas y plantón permanente en las inmediaciones del Senado de la República; ya instalaron casas de campaña en la lateral del Paseo de la Reforma e incluso adelantaron que van a pernoctar en la zona el tiempo que sea necesario, pues no quieren sorpresas por parte de la gente de Morena. Por otra parte, se puede observar a cientos de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), quienes mantienen cercada con vallas metálicas las inmediaciones de la Cámara Alta.

TRABAJADORES DEL PJF MANTIENEN LAS PROTESTAS

Durante las manifestaciones a las afueras del Senado, trabajadores y estudiantes de Derecho lanzaron arengas en favor del

Poder Judicial, algunos brincaban o bailaban como protesta, decenas más entonaban orgullosamente el Himno Nacional Mexicano, en espera que el proyecto de dictamen no avance en la Cámara Alta.

Al grito de: "La gente se pregunta, y ellos quiénes son, somos los garantes de la Constitución", cientos de trabajadores del Poder Judicial el día de ayer lunes se manifestaron varias horas a las afueras del Senado de la República, luego de que se discutió en Comisiones el proyecto de reforma sobre el Poder Judicial. Durante las protestas, cientos de personas ondearon banderas de México y de las iniciales de Poder Judicial. Además, portaron carteles con la leyenda: "Si México se informa, no pasa la reforma" o "Sin Poder Judicial no hay libertad".

PARTICIPANTES EN PROTESTAS

En estas manifestaciones, la más nutrida en lo que va de las protestas, se unieron manifestantes del Frente Cívico Nacional, estu-

diantes de Derecho, de la UNAM, y de escuelas privadas, entre las manifestantes, Catalina Álvarez Ramales, jueza de distrito adscrita al primer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales, con sede en esta Ciudad de México, en entrevista con medios de comunicación, detalló que su protesta puntual es que no se elijan los jueces, ministros y magistrados por elección popular.

La jueza de distrito resaltó que *espera que la propuesta de reforma que pasó ya al Pleno espera que los 43 senadores de oposición se mantengan firmes en su postura y no aprueben la reforma, por ello, no cerraron el Senado como ocurrió en la Cámara Baja.*

E hizo una petición a los senadores de oposición: "No es dar la razón al Poder Judicial, no. Es dar razón a la justicia, al pueblo de México".

QUÉ SÍ Y QUÉ NO DEBE INCLUIR UNA REFORMA AL PODER JUDICIAL, SEGÚN EXPERTOS

Los ojos de México y el mundo están puestos sobre el Senado de la República, pues en breve comenzará la votación en el Pleno de la controversial reforma al Poder Judicial de la Federación, la cual propone -entre otros puntos- *que los jueces, ministros y magistrados sean elegidos por voto popular en las urnas a fin de que respondan a los intereses del pueblo y no de particulares, como ha acusado el presidente Andrés Manuel López Obrador.*



CONTINÚA EN PÁGINA 13



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Minuta de reforma judicial pasó en el Senado, donde se aprobó en comisiones y en dos días pasará al Pleno

VIENE DE PÁGINA 12

El camino se acorta y aumenta la preocupación a quienes se oponen a dicha iniciativa. Que fue aprobada en la Cámara de Diputados y, para que sea avalada en su totalidad, una vez que pase por el Senado, deberá tener el respaldo de las partes de los congresos estatales para que el Ejecutivo pueda promulgarla y publicarla en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

Luego, sería hasta 2025 cuando salgan las primeras convocatorias para la elección de la mitad de la plantilla y, en 2027, los comicios para la segunda mitad.

¿QUÉ DEBERÍA TENER UNA REFORMA JUDICIAL?

La reforma al Poder Judicial también ha dividido opiniones entre los ciudadanos, estudiantes, exalumnos y profesores de Derecho, especialistas y políticos, pues no consideran que la iniciativa -tal como está planteada-

abone a la construcción de un mejor sistema de impartición de justicia. Ante este panorama, **Ernesto Peralta, director Ejecutivo de la organización Borde, dio su opinión sobre esta controversial propuesta enviada desde la Presidencia el pasado 5 de febrero.**

"Tenemos severos problemas de acceso a la justicia, no hay una planeación estratégica de la impartición de justicia y, por lo tanto, la justicia termina enfocándose sobre todo en resolver problemas empresariales y de dineros... y entonces es increíblemente discriminatoria y en realidad deja afuera a muchas personas", precisó en una videocolumna difundida por la SCJN.

Es importante recordar que **la propuesta del presidente evidentemente es rechazada por los trabajadores del Poder Judicial, así como por jueces, magistrados y colaboradores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), incluidos la ministra presidenta, Norma Piña Hernández, y otros integrantes del Pleno, por lo que en las sema-**

nas pasadas se han ido a paro de labores a nivel nacional y, además han intensificado las protestas en los estados, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), la Cámara de Diputados y el Senado.

Y es que uno de los principales argumentos en contra es que lejos de mejorar la impartición de justicia, más bien se trata de una reforma para eliminar la Carrera Judicial, pues lejos de que los empleados que ahora aspiran a ser jueces o magistrados puedan concursar por el cargo con base en su experiencia y conocimientos, ahora sólo dependerá de la política.

Ante este panorama, el equipo de Comunicación del Máximo Tribunal de Justicia de nuestro país salió a las calles para consultar la opinión de ciudadanos y los propios trabajadores del Poder Judicial de la Federación sobre la reforma, pero además les pidió confesar qué es eso que le falta y lo que le 'sobra' a la iniciativa.



Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana mantienen cercada con vallas metálicas las inmediaciones de la Cámara Alta